ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

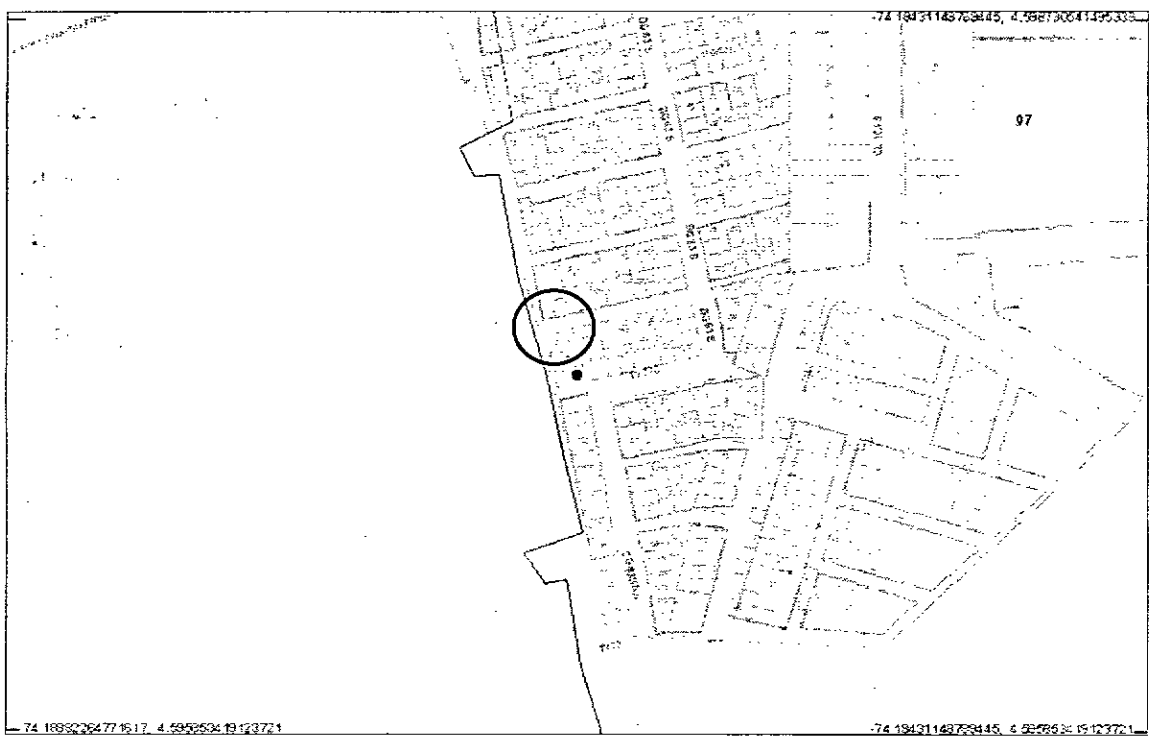
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 772

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(19) CIUDAD BOLIVAR
UPZ:	(69) Ismael Perdomo
BARRIO:	Casavianca
DIRECCION:	Calle 57 Z Sur con Carrera 77 D (Muro)
CHIP:	No aplica
FECHA DE VISITA:	Marzo 14 de 2007
SOLICITANTE:	Inspección 19 E Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	1 Personas – 1 Familia
AREA:	20 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro ubicado en la Calle 57 Z Sur con Carrera 77 D, Límite de la Ciudad, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble objeto del Concepto

Bogotá sin indiferencia
Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del muro. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación o la amenaza que pueda representar para los transeúntes o vecinos, no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 19 E Distrital de Policía en desarrollo de la querella No. 7905/2006.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En la solicitud original se menciona el predio de la Calle 57 Sur con Carrera 70 D, sin embargo en la revisión de la documentación el Informe Policial dice que es el muro al final de la cuadra de la Calle 57 Z Sur con Carrera 77 D. Por ser un muro externo sus características estructurales y de estabilidad son apreciables plenamente, por lo tanto se pudo realizar la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El muro que cierra el callejón, tiene una cimentación en concreto ciclópeo que sobresale unos 70 centímetros sobre el terreno, arriba de esta cimentación hay una franja de piedra pegada de aproximadamente un metro de alta, para continuar con la sección superior del muro que está construida en mampostería de bloques de arcilla cocida sin pañetar, no posee elementos verticales ni horizontales de confinamiento. El muro va a todo lo ancho de la calle, su longitud aproximada es de 5.0 metros y su altura total es de 6.0 metros aproximadamente. El aspecto general del muro se observa en las fotos 1 y 2 del registro fotográfico. Debido a las diferencias en el nivel del terreno a uno y otro lado del muro, parcialmente sirve como elemento de contención de tierras.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Las condiciones estructurales de la sección superior del muro, construida en mampostería de bloque de arcilla, son buenas, en este tramo no se detectaron grietas, fracturas o daños en la mampostería, tampoco se observó pérdida de verticalidad o indicios de inestabilidad, como se observa en la foto 2. Sin embargo en la base de concreto ciclópeo se encontró una grieta que corresponde a la junta entre etapas de vaciado y que continua por la junta entre la base y el tramo de piedra pegada, en las fotos 3 y 4 se observa el agrietamiento,

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4292801 y el Fax 4292833
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

por el momento no se aprecian desplazamientos relativos entre bloques, aumento de la separación o deformaciones.

Por las condiciones actuales se puede decir que el daño del muro es moderado y que existen posibilidades de colapso a largo plazo debido al agrietamiento existente en la base de concreto ciclópeo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Aspecto general del muro

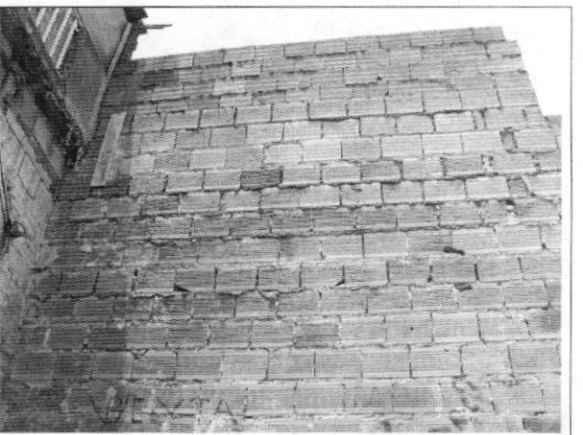


Foto 2. Muro sin daños en la mampostería



Foto 3. Base en concreto ciclópeo y piedra pegada

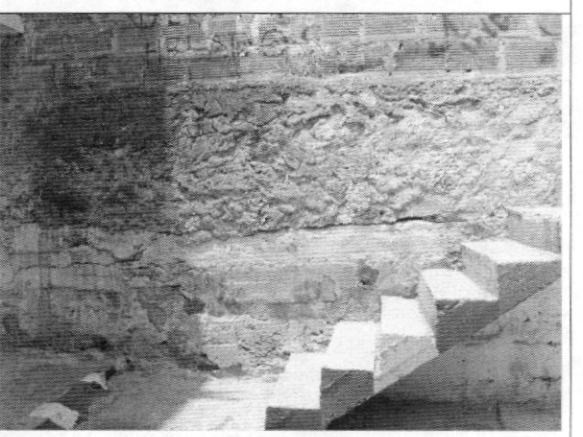


Foto 4. Grietas en la base de concreto

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro ubicado en la Calle 57 Z Sur con Carrera 77 D, **AMENAZA RUINA**. Este muro presenta un daño moderado, existen posibilidades de colapso a largo plazo. Por tanto para garantizar la estabilidad del muro bajo las condiciones de carga habituales se hacen las siguientes recomendaciones a los propietarios o responsables del muro:

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co

Bogotá sin indiferencia

- Realizar las reparaciones del agrietamiento que presenta la base de concreto ciclópeo restableciendo las condiciones estructurales de este elemento
- Las medidas de recuperación deben ser desarrolladas por personal técnico idóneo, de tal manera que se garantice la solución de los problemas estructurales y de estabilidad y la seguridad de los predios involucrados
- Establecer un programa de actividades de mantenimiento del muro
- Proveer las medidas de protección a los transeúntes y vecinos hasta que se ejecuten las actividades de los puntos anteriores

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND	Revisó: **Vo. Bo. DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ** Coordinadora Estudios Técnicos y Conceptos
Aprobó: **Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ** Subdirector de Investigación y Desarrollo	**Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX **4292801** y el **Fax 4292833**
Web www.fopae.gov.co. E-mail: fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia